

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h16, se instalan en sesión inaugural, los concejales miembros de la comisión: Msc. Patricio Ubidia; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Erika Mora, Steffanía Nevarez y Daniel Soto, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire; Xavier Rodríguez, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez; Javier Aguinaga y Javier Pinto, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Dr. Xavier Buitrón, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Diego Cevallos Salgado, delegado de la Alcaldía Metropolitana y Abg. Jaime Morán Paredes, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es modificado, incluyendo al final del mismo, un punto para tratar asuntos varios.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010", presentado por la Concejala Ivonne Von Lippke, y requerido para que sea tratado en esta comisión;**

La Comisión luego de conocer el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010", **resuelve** disponer que la Subcomisión de Codificación Legislativa elabore el Informe Técnico-Jurídico correspondiente, el mismo que será conocido por el seno de la Comisión de Codificación Legislativa, la cual de ser el caso, enviará el proyecto de Ordenanza a las comisiones correspondientes.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0224 sustitutiva del Título III del Libro Cuarto del Código Municipal, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos", presentado por la Concejala Carla Cevallos, y requerido para que sea tratado en esta comisión;**

La Comisión luego de conocer el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0224 sustitutiva del Título III del Libro Cuarto del Código Municipal, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos", **resuelve** disponer que la Subcomisión de Codificación Legislativa elabore el Informe Técnico-Jurídico correspondiente,

el mismo que será conocido por el seno de la Comisión de Codificación Legislativa, la cual de ser el caso, enviará el proyecto de Ordenanza a las comisiones correspondientes.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza No. 181, que contiene el procedimiento expropiatorio y de establecimiento de servidumbres en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito", presentado por el Concejal Dr. Pedro Freire López, y requerido para que sea tratado en esta comisión.**

La Comisión luego de conocer el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza No. 181, que contiene el procedimiento expropiatorio y de establecimiento de servidumbres en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito", **resuelve** disponer que la Subcomisión de Codificación Legislativa elabore el Informe Técnico-Jurídico correspondiente, el mismo que será conocido por el seno de la Comisión de Codificación Legislativa, la cual de ser el caso, enviará el proyecto de Ordenanza a las comisiones correspondientes.

- 4. Varios.**

Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa: Señala que por pedido del concejal Sergio Garnica, es necesario solicitar a la Procuraduría Metropolitana los resultados detallados de la consultoría de codificación entregada a esta dependencia, para conocimiento de la Comisión de Codificación Legislativa.

Resolución:

La Comisión de Codificación Legislativa, **resuelve** solicitar a la Procuraduría Metropolitana, un informe detallado que contenga los resultados de la consultoría contratada por dicha dependencia, tendiente a codificar la normativa municipal, para conocimiento de la Comisión de Codificación Legislativa.

Siendo las 11h38, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

**Dr. Pedro Freire López
Presidente de la Comisión
de Codificación Legislativa**

**Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito**

IVT